

ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO ÁLVARO OBREGÓN

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X) MAPOTECA () PLANOTECA () MUSEO ()

FONDO: 11

SERIE: 030300

GAVETA: 13

EXPEDIENTE: 33

LEGAJO: 1/2

INVENTARIO: 2015

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: YUCATÁN

Nº DE FOJAS: 1

FORMATO: 54 cm x 37 cm

LUGAR: Xucu, Yuc.

FECHA: Enero 6, 1919

PLANERO: 1

CAJON: 1

FOLDER: 16

DESCRIPCIÓN: "Manifiesto a nuestros compañeros los Inmigrantes". Dirigido a los trabajadores agrícolas que laboran en las haciendas de Yucatán, en el que se propone la formación de una Liga de Resistencia para defensa de los derechos de los trabajadores.

MANIFIESTO A NUESTROS COMPAÑEROS LOS INMIGRANTES.

Los que suscribimos, inmigrantes que de diversos puntos de la gran Patria Mexicana hemos venido a este Estado a regar con nuestro sudor su suelo estéril, y a procurar con nuestro trabajo el fomento de la riqueza nacional, alzamos nuestra voz hasta nuestros compañeros, hacia aquellos que vinieron con nosotros a esta tierra a laborar por su engrandecimiento con su trabajo material.

Tenemos que hacerles saber lo siguiente: los elementos obreros de toda la República, y de todo el Mundo, para poder llegar al triunfo de sus ideales, necesitan por modo irremediable, de una unión perfecta, de una cohesión diamantina. Es preciso que todos los trabajadores nos demos perfecta cuenta de que el capital no descansa en su lucha por sobreponerse y ser elemento dirigente en todos los órdenes de la vida social, y que delante de ese enemigo común debemos los trabajadores levantar nuestra tienda de combate, si bien con toda mesura y corrección, con inquebrantable energía y tesón.

Las fuerzas obreras que surgieron en este Estado hace apenas dos o tres años gracias a la acción dinámica del Gobierno de la Revolución, se sostienen y sostienen a todos sus elementos constituyentes en sus pugnas contra el capital. Los terratenientes tenían necesariamente que buscar, en el momento de la lucha, algunos elementos que oponer a aquellos y a ese fin se han servido utilizarnos en la forma que todos conocemos y que no está demás dar a conocer a nuestros compañeros. El caso de nosotros es típico, y está repetido seguramente en muchos otros grupos obreros. He lo aquí:

Trabajaban tranquilamente en la hacienda Xukú, del Partido de Acanceh, varios de los elementos indígenas que habían visto transcurrir allí todas las horas de su vida; que habían enterrado allí a sus padres y abuelos muertos, bajo una esclavitud que parecía perenne y con las espaldas tal vez roturadas por el rebenque del capataz. Pero un

día sonó la hora de la redención: el indio creyó, y con justicia, que tiene derecho de tasar su trabajo, y así lo hizo. Al amo le pareció aquello una irreverencia al propio tiempo que un ataque a su hacinamiento de oro, y tentó en buscar otros trabajadores.

Se dirigieron a nosotros sus ojos, a los inmigrantes que acabábamos de llegar al Estado y que desconocíamos por ente los medios de vida en Yucatán. Nos hicieron proposiciones que no habían aceptado los nativos de la hacienda; nosotros, como conocedores de la vida en otras poblaciones de la República, en las cuales se vive con unos cuantos centavos, aceptamos la oferta y emprendimos en la hacienda los trabajos relativos a las labores agrícolas de ella. Pero pasado algún tiempo, nos dimos cuenta de que no sólo no podíamos vivir con lo que se nos pagaba, sino que era preciso de manera imperativa, que se nos mejorara el jornal, aunque se nos diera abundante trabajo. No conseguimos nada, y hemos llegado a la conclusión de que precisa tomar una medida enérgica para lograr que sean respetados nuestros derechos de trabajadores. Para este efecto no contamos con el apoyo de nuestros compañeros de suerte—los inmigrantes—porque todos están diseminados en el Estado, sin conocer nosotros los puntos de residencia de cada cual. Para conseguir la unión de todos los elementos inmigrantes, se hace indispensable la Liga de todos y esa es la finalidad que hemos perseguido y que estamos realizando. Para este propósito, nos reunimos en número de cincuenta y siete ciudadanos conscientes, trabajadores, en esta hacienda, y acordamos constituir la Liga de Resistencia de inmigrantes. Por aclamación fué acogida la idea propuesta, y de común acuerdo se procedió a la designación de los que deben integrar la Directiva, la cual estará adscrita a la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista.

Igualmente se acordó invitar a todos los inmigrantes para que, en los diver-

sos puntos en que se encuentren en el Estado, procedan a la formación de Ligas con la misma tendencia que la nuestra y que deberán incorporarse a la Central de Resistencia. Hemos solicitado y obtenido esta nuestra incorporación a su gran núcleo de luchadores.

No necesitamos dar a conocer a nuestros compañeros los inmigrantes, las ventajas que les reportará su inscripción en las Ligas de Resistencia. Aparte de los beneficios que para la comunidad trae el equilibrio perfecto del Capital y el Trabajo, tendrá una fuerza en la unión para reclamar y hacer respetar sus derechos todos. Y no les sucederá lo que a nosotros, que después de ser utilizados como elementos inconscientes para atacar derechos adquiridos por nuestros compañeros, se nos quiere tratar ahora como a parias.

Los hacendados han tomado gran empeño en abrir un profundo abismo entre los jornaleros nativos del Estado y los inmigrantes. A éstos les han dicho: "El indio es un flojo que odia, porque trabaja." Y al indio le han dicho: "El inmigrante me basta; con él, que me ofrece sus servicios más barato, voy a sustituirte en todas tus labores." Esa labor malvada y disolvente, no podía durar. Nos hemos dado cuenta del engaño tanto los indios como los inmigrantes y vamos a poner remedio al mal.

Los indios son nuestros compañeros de sufrimientos y de lucha. Ellos no aceptarán ir a servir de instrumentos para que los ricos terratenientes nos perjudiquen. No aceptemos nosotros tampoco ser la cuchilla con que se hiera a esos nuestros hermanos. Para ello, unámonos, compañeros; unámonos los inmigrantes que somos varios millares, y formaremos, con los elementos nativos de esta región, una fuerza incontrastable para la defensa de nuestros derechos cada vez que se pretenda atropellarlos.

TIERRA Y LIBERTAD.

Xucú, enero 6 de 1919.

LA PRESIDENTE,
María Francisca Manrique de D.

SECRETARIO,
Fermín Barrera.

AGENTE DE TRABAJO,
Gildardo Serrano.

TESORERO,
José Domínguez.

AGENTE DE RECLAMACIONES,
Arturo Herrera.

2

BANQUETE popular ofrecido por el Gran
Partido Socialista de Yucatán, a su
447. digno candidato a la Presidencia de
la República

GRAL. ALVARO OBREGON.

Sr. *Genl Alvaro Obregon*

En el Parque del Centenario.

Personal

Pomarez

LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL
PARTIDO SOCIALISTA.

COMITÉ CENTRAL.

CALLES 59 Y 54. N.º 462. APARTADO 358.

Presidente. F. CARRILLO P. Secretario. F. VALENCIA LOPEZ.

MÉRIDA, YUCATAN.

76

Mérida, Yuc., mayo 6 de 1919.

Gral. Alvaro Obregón.

Hermosillo, Son.

3

Tierra y Libertad.

Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: Siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por maltrato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos:

La tierra es la madre y el Trabajo es el padre de la Humanidad.

Hazlo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

El capital acumulado como la propiedad son robos.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

Mi estimado amigo:

Al regresar al país, uno de mis primeros cuidados es el de apresurarme a escribir a usted, con el propósito de saludarle y ofrecerle algunas noticias que estimo que pueden ser de interés para usted.

La gente trabajadora, singularmente la del campo, acoge con entusiasmo la idea de prepararnos para oportunamente lanzar la candidatura de usted para la Presidencia de la República. Y créame usted que no es ese un lugar común que empleo para salir del paso o para granjearme la buena voluntad de usted. Se trata de un hecho enteramente cierto, que se debe a la esperanza que los revolucionarios de buena cepa y la masa popular tenemos puesta en usted, como hombre que ha de consolidar, a su paso por el poder, las ideas progresistas que sirvieron de bandera a la Revolución.

De mi paso por el extranjero, y entre observaciones que no creo equivocadas, se halla la de que gran parte del descrédito que tenemos en el exterior, se debe a la ola de reacción que corre por todo nuestro país, después de haber sido este el escenario de una de las bellas revoluciones, algo así como el punto inicial de la transición de valores políticos, sociales y de todos los órdenes que se hace hoy visible en todo el mundo. Hace falta en México que hombres de la talla moral de usted, hombres capaces de resistir el análisis público y privado, vengan a las esferas del Estado, a poner a éste a tono con las actuales corrientes universales.

Vea usted, si no, lo que ocurre en nuestro estado. Mientras los capitalistas y gobernantes de otras naciones se adelantan a los acontecimientos con favorables concesiones al obrero, dando así válvula de escape a la fuerte efervescencia popular, aquí en Mérida, en la capital de uno de los pocos estados en que se ha hecho revolución, la autoridad militar, el pasado primero de mayo, para obligar a los obreros a trabajar, sacó a las calles a sus tropas, para una irritante exhibición de fuerzas. Y ésto, cuando no había rumores de que se preparase algo grave que exigiese esta invasión del poder militar en los asuntos de pura incumbencia civil. Bien hubiera estado que, por precaución para evitar una lejana probabilidad de alteración del orden, se hubiesen acuartelado tropas, dejando el cuidado de calles y plazas a la policía, pero nunca el jactancioso alarde de gran fuerza a que me he referido.

Como esa ocurrencia del primero de mayo, hay otras que revelan claramente que nuestro jefe militar se propone destruir por completo la organización obrera en este estado. Van dos muestras: Se hizo una recogida de escopetas de caza - totalmente necesarias a los campesinos - sin tener en cuenta la inutilidad de esas armas para otros usos que no fuesen los de la cacería, y sin abonar el importe de ellas, importe que para cada indio es un verdadero capital. Me quejé de eso al Primer Jefe, en mi visita a la capital, y ello en presencia del Gral. Hill. Se me ofreció la devolución de esas armas, y ahora llego aquí, y me encuentro con que el Gral. Hernández se niega a tal devolución, levantando con ello un fuerte y pernicioso rumor de protesta en todo el Estado. La otra muestra: algunos indios que obtuvieron pequeños lotes de tierra, en ellos han hecho sus milpas hasta ahora. Durante tres años esas milpas han producido los cereales necesarios

Handwritten musical notation on aged paper, featuring various notes, rests, and symbols. The notation is dense and appears to be a musical score or manuscript. The paper is yellowed and shows signs of wear, including creases and discoloration. The notation includes various note heads, stems, and rests, some with additional markings like '+' and 'v'. The overall appearance is that of an old, handwritten musical manuscript.

para el consumo del Estado, sin acudir a las acostumbradas importaciones. Ahora se echa de esas milpas a los que ya las han "tumbado" y las tienen listas para la quema. Para realizar esta labor, el jefe militar, que con su labor sirve deliciosamente a los intereses reaccionarios, fomentando el disgusto en el pueblo y levantando el cisma en el partido nuestro y entre autoridades civiles y militares-para esa labor, repito, cuentan nuestros enemigos con el apoyo de dicho jefe militar.

Es preciso que, de serle posible, nos ayude en lo de hacer que se limite la acción del Gral. Hernández, quien nos resulta en extremo perjudicial. Cualquier paso que usted dé en ese sentido, será debidamente apreciado y nos dejará muy obligados a usted.

Nosotros sabemos que la situación cambiará cuando usted llegue a la primera magistratura de la República; pero mientras tanto es preciso que los partidos populares-que son los que han de ayudarle-no se debiliten por la acción de los revolucionarios que no han sabido entender la Revolución. Por eso le pedimos su apoyo. Por lo demás, sabemos que son los propósitos de usted, los de poner a México a compás con los acontecimientos universales. Sabemos que usted impulsará principalmente todos los problemas que hoy están sobre el tapete en todo el mundo: algo de socialización, aunque sólo sea en todos los servicios públicos; algo de leyes de retiro obrero; algo de un feminismo bien entendido, y mucho de universidades libres, de soluciones del problema agrario, &c. Esperamos que usted, en beneficio de todos, no demorará la publicación de su programa político, que presumimos que correrá a lo largo de las líneas generales antes insinuadas.

En los Estados Unidos, me encontré-con excepción de los cónsules de Los Angeles y San Francisco, la misma indiferencia muy censurable de siempre, con respecto a las campañas difamatorias, antimexicanas de la prensa y de las colectividades egoístas, malhadadamente empeñadas en su labor intervencionista. Para poner mi modesto esfuerzo al servicio del credo nacionalista que, a pesar de mi socialismo, sustenté, di varias conferencias en Chicago, New York y en otras poblaciones. Y puedo afirmar que los socialistas, las feministas, muchas instituciones protestantes y la gran masa obrera, siguen todos opuestos a toda ingerencia yanqui en nuestros asuntos internos. Si los cónsules y demás delegados del Gobierno, y algunos propagandistas especiales, se encargasen de contrarrestar las campañas de los jingoistas, mucho y muy decisivo podría lograrse.

En aquel país, me parece inminente un caos revolucionario. La gran Crisis económico-capitalista que, en último término, ha venido a ser la Guerra, se hace ya muy notable en Los Estados Unidos, y bien por causas políticas aparentes, bien por la labor continua y eficaz de los elementos radicales, lo cierto es que no creo que ellos puedan atajar la bola. Yo he traído la convicción de que el mundo se opera se un cambio muy grande, y que de él no se escaparán ni los pueblos más civilizados de la tierra. Eso es inevitable. Se necesita ser ciego, empeñarse en cerrar los ojos para no verlo. No creo que el resultado final encuadre dentro de estas o las otras doctrinas y profecías. Pero lo cierto a mi entender es que la conmoción que hoy se siente al norte y en el centro de Europa, se ha de correr al resto de aquel continente y gran parte del nuestro. Por eso es que, como socialista, quiero estar en armonía y en lucha, con los que, como usted, pueden ayudarnos a la evolución, a la evolución menos dolorosa posible, ahorrando riquezas comunes, violencias y sangre, con medidas oportunas, con lealtad, reconociendo el fondo de justicia que entraña el problema obrero universal. Por eso entiendo, y haré que sigan entendiendo mis amigos y compañeros que "Obregón es el hombre".

Usted me dijo que, cuando le ví a usted, aún no era el momento oportuno de lanzar su candidatura, y sí que ya podíamos empezar la campaña que yo llamo "de hogar y de corrillos"; pero al llegar aquí me encuentro que el Coronel Lara ha venido a preparar la campaña y que el Dr. Alonso tiene carta del Gral. Hill al propio efecto. Ya telegrafíé al Gral. Hill pidiéndole instrucciones, y espero su contestación para, si es oportuno, lanzar en seguida su candidatura. Es preciso que usted recomiende que los del Partido Liberal Constitucionalista, y los de cualquiera otro que luche por usted, guarde absoluta concordia con nosotros a fin de evitar rozamientos y divisiones debilitantes.

Sin otro particular, y en espera de sus gratas, quedo siempre su más adicto y S.S.

Jelipe Carrillo

WESTERN UNION



TELEGRAM

CLASS OF SERVICE DESIRED

TELEGRAM

DAY LETTER

NIGHT MESSAGE

NIGHT LETTER

Patrons should mark an X opposite the class of service desired; OTHERWISE THE MESSAGE WILL BE TRANSMITTED AS A FULL-RATE TELEGRAM

NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT

GEORGE W. E. ATKINS, FIRST VICE-PRESIDENT

RECEIVER'S NO.

CHECK

CASH OR CHARGE

TIME FILED

Send the following message, subject to the terms on back hereof, which are hereby agreed to

Nogales, Ariz., Junio 2' 1919.

FELIPE CARRILLO.

Calles 59 y 54 No.462.

M é r i d a. - Yucatán, México.

CON RETRASO RECIBÍ SU COMUNICACIÓN MAYO SEIS.

ES OPORTUNA SU ACCIÓN DESDE LUEGO. PRÓXIMO DÍA SEIS SERÁ PUBLICADO PRENSA PAIS UN MANIFIESTO DEFINIENDO MI ACTITUD POLÍTICA COMO CANDIDATO. - Afectuosamente.

Alvaro Obregón.

Charge.

6

Junio 5' 1919.

Sr. Dn. Felipe Carrillo.
Presidente, Liga Central de Resistencia,
del Partido Socialista.
Mérida. - Yuc. Ap.Post. 358.

Muy estimado amigo:-

Con lamentable retraso, por haber andado al Sur del Estado, recibí su comunicación fechada el 6 del pasado.

El 2 de éste, dirigí a Ud. el siguiente mensaje:

"Con retraso recibí su comunicación mayo seis. Es oportuna su acción desde luego. Próximo día seis será publicado prensa país un manifiesto definiendo mi actitud como candidato. - Afectuosamente".

En las últimas semanas se ha despertado una actividad política en todo el país, que he tenido, muy a mi pesar, que precipitar los acontecimientos, habiendo dado lectura ayer a un Manifiesto en esta villa, cuyo documento será publicado en la prensa de todo el país y de los Estados Unidos el día de mañana.

Estoy seguro de que el Manifiesto en cuestión merecerá la sanción de todos los hombres honrados, que aunque sean muy pocos, representan la fuerza por ser los únicos que tienen el privilegio de decir la verdad.

Al telegrafiarle sugiriéndole su acción desde luego, ha sido con objeto de imprimir un mayor impulso al movimiento general que se ha iniciado y que ya es inútil tratar de contener.

En estos Estados de Sonora y Sinaloa, donde la opinión estaba dividida por las contiendas políticas locales, se ha registrado el fenómeno curioso de que todos los grupos contendientes, en forma simultánea, lanzaron mi candidatura.

Por este mismo correo, tengo el gusto de remitirle el retrato que le ofrecí.

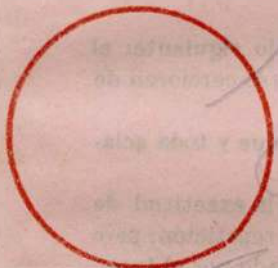
Lo saludo con todo afecto, y me despido, como siempre su atento amigo y S. S.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en *Merida* el *16* de *enero* de 191*9*



Prat A. Cerezo
 En nuestro país tu telegrama
 nos dice de este modo lo oportuno
 nuestra acción política
 de que en su programa la acción que anuncias
 su propósito aclamamos en tus
 mados como su candidato y esta
 pronta realizar el mado mas
 efectivo campaña política superior

TELEGRAFOS
 JUN 16 1919
 NOGALES, SONORA, MEX

CLASS OF SERVICE DESIRED	
Telegram	
Day Letter	
Night Message	
Night Letter	
Patrons should mark an X opposite the class of service desired; OTHERWISE THE MESSAGE WILL BE TRANSMITTED AS A FULL-RATE TELEGRAM	

WESTERN UNION TELEGRAM



NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT

GEORGE W. E. ATKINS, FIRST VICE-PRESIDENT

Receiver's No.
Check
Time Filed

Send the following message, subject to the terms on back hereof, which are hereby agreed to

Nogales, Ariz., June 16' 1919. 191

To FELIPE CARRILLO.
Calles 59 y 54 No.462.
Mérida. - Yucatán. Mex.

ME HE ENTERADO DE SU ATENTO MENSAJE Y VEO CON LEGÍTIMA SATISFACCIÓN QUE MI MANIFIESTO SIGUE MERECIENDO LA APROBACIÓN Y APOYO DE LOS CIUDADANOS HONRADOS QUE ANHELAN EL BIENESTAR NACIONAL SIN MIRAS DE MEDRO PERSONAL. SUPLÍCOLE HACER PRESENTES AL PARTIDO SOCIALISTA MIS SINCEROS AGRADECIMIENTOS POR SU ADHESIÓN. CON TODO AFECTO.

Alvaro Obregón.

SENDER'S ADDRESS FOR ANSWER

SENDER'S TELEPHONE NUMBER

LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL
PARTIDO SOCIALISTA.

COMITE CENTRAL.

Calle 51 No. 475. Apartado 358.

Presidente. F. CARRILLO P. Secretario. F. VALENCIA LOPEZ.

MÉRIDA, YUCATAN.

506

MÉRIDA, YUCATAN, RECIBIDA
11 AUG 1919

Sr. Gral. de División D.

Alvaro Obregón.

CONTESTADA

Hogates, Sonora.

Distinguido amigo y correligionario:

Me permito hoy distraer sus atenciones, para presentarle un informe general sobre la verdadera situación que guarda el Estado, que nuestros enemigos y las tropas federales procuran desequilibrar, explicándole las causas que han producido los males de que ahora nos lamentamos, nosotros en primer término. Le suplico a Ud. preste mucha atención a los diversos párrafos de esta carta, para que luego emita su opinión y nos preste ayuda franca para poner las cosas en su verdadero lugar, pues con nosotros está la Justicia y la Razón. Quizá conozca ya los hechos de que hablaré; pero indudablemente será por conducto de nuestros enemigos, tergiversados los términos para fácilmente engañarle sobre la verdad de los hechos. Yo le prometo que mis palabras serán la expresión genuina y desnuda de la verdad y que están amparados con documentos, quejas de trabajadores y hechos posteriores.

Tierra y Libertad.
Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de Instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por mal trato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.

La tierra es la madre y el trabajo es el padre de la Humanidad.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Huye de las religiones, principalmente de la Católica, como de las pestes.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

SITUACION GENERAL.-Hay bastante inquietud entre los socialistas, porque se tiene la convicción de que se nos está combatiendo ruidamente, con medios hipócritas, precisamente recordando la campaña después de haber postulado a Usted, en el manifiesto que ya conoce. A nosotros, los que formamos parte de la Directiva de la Liga Central nos dan abrazos precisamente quienes nos combaten más, abrazos de Judas que no nos han privado de conocer la maldad de quienes los prodigan. Esta inquietud, hace que estemos siempre a la expectativa y que evitemos cualquier circunstancia preparada expresamente para envolvernos en algún peligro. Pero a pesar de ello, la sencillez de nuestra gente se presta a los manejos falsos de nuestros enemigos, quienes se aprovechan de la circunstancia de su credulidad, su franqueza y su confianza. Los capitalistas, los terratenientes, los grandes comerciantes, los clericales, se valen de subterfugios y de mentiras, para recabar el auxilio de las fuerzas federales, que son gustosas y se prestan a estas maniobras entiendo yo que a plena conciencia, tan bien sirven los intereses que nos son contrarios. Es la creencia general que se pretende destruir nuestra organización y que se pretende entregar el gobierno al centro, nombrandose uno interino, preconstitucional, con uno u otro pretexto. Los hacendados con sus hábiles maniobras en contra de la Comisión Reguladora hacen que el Estado guarde inestabilidad económica y las mercancías encarezcan alarmantemente; los politicastros, tejen sus hábiles telarañas para restar fuerza al gobierno local, consiguiendo que se den oídos en México a chismes y calumnias. El Jefe de las fuerzas federales da ordenes a sus oficiales para que perjudiquen a los pequeños labradores, para que presten absoluto apoyo y ayuda a los amos de las haciendas armándolos con rifles del ejército para combatir a los trabajadores. Se ha dado el caso de que pretenda resucitar el viejo sistema de levás, que hizo tan odiosos los gobiernos autocratas y criminales de Díaz y Huerta, embarcando a 46 compañeros de Muna que tengo la seguridad que si les hubiesen turnado al Juez de Distrito, de conformidad con las leyes vigentes, hubieran salido en libertad por que son inocentes. Los empleados de la Aduana protegen los contrabandos de *licor*. El Jefe de Hacienda presta ayuda esmerada a los católicos pretendiendo que los bienes de la iglesia son bienes nacionales, cobra fuertes rentas a los masones por una iglesia que tomaron para sus ritos (¿nada más los católicos pueden usufructuar los templos sin renta?); manda retirar los pequeños comerciantes que tienen sus tarasucos frente a las iglesias, en los atrios y jardines, que pertenecen al Estado, por los tratados vigentes con México, y acepta todas las indicaciones del Arzobispo para hacer comprender que tienen

DEL
PARTIDO SOCIALISTA.

COMITE CENTRAL.

(Sr. Gral. de Division B.A.O.-Pag.No.2.)

Calle 61 No. 475.

Apartado 358.

Presidente, F. CARRILLO P.

Secretario, F. VALENCIA LOPEZ.

MERIDA, YUCATAN.

*Tierra y Libertad.*

Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de Instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por mal trato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.

La tierra es la madre y el trabajo es el padre de la Humanidad.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Huye de las religiones, principalmente de la Católica, como de las pestes.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

más fuerza "los católicos" que las "Autoridades Municipales que concedieron licencia en su debido tiempo para estas tamazucas. Quien dirige a todos los dependientes de la Federación, incluso al Director de los Correos, pues se ha dado el caso de que en algún pueblo llegue nuestra correspondencia violada, es el Gral. Hernández, quien frecuentemente se entromete en los asuntos del régimen interior del Estado. En donde debe prestar sus servicios la policía, envía fuerzas federales.

EN MERIDA.--Es el centro de operaciones de nuestros enemigos. "La Revista de Yucatán" en primer término y después una serie de periodiquitos pagados espléndidamente, que se inspiran en la Jefatura de Operaciones Militares en el Estado, que parece ser quien dirige la política de los capitalistas en contra nuestra. En la "Liga Central", celebramos cada lunes Conferencias Culturales en donde se habla en términos generales, sin aplicar las palabras a casos nacionales o personajes nacionales, sino que por extensión a todo el mundo, porque la inestabilidad social es general y los problemas de los trabajadores son los mismos, más o menos agudos en cada lugar. Las necesidades de las clases trabajadoras abarcan todo el globo terráqueo; los movimientos sociales se han iniciado en todo el mundo por igual; revoluciones han habido en todas partes; pues bien, esto no obstante, se nos hostiliza preconcebidamente deteniendo a nuestros oradores, para únicamente desplegar lujo de fuerza, puesto que los libertan por falta de méritos para proceder, después de levantar una acta sin importancia. El Juez de Distrito, que sabe usted no marcha de acuerdo con nosotros, sino que nos hostiliza siempre que puede, sin embargo, en vista de la justicia innegable que a todas luces nos asiste, en algunos casos no la ha podido tapar y entonces nos concede amparos y suspensiones de actos, que nunca podemos ver efectivados, porque no se hace caso a estos autos cuando se refieren a beneficios para los socialistas, es decir, para los obregonistas.

EN LAS POBLACIONES DEL INTERIOR DEL ESTADO.-- En Baca fué detenido el Alcalde Municipal, porque apestandose a la Ley que nos rige sobre alcoholismo, no permitió que los ricos comerciaran con *licor*. Como este es un gran crimen, el Juez de Distrito ordenó la prisión y la efectuó el Gral. Hernández, después de tergiversar los hechos.

En Huna, el Alcalde Municipal Enrique Cáceres, de acuerdo con los ricos de la población entre los cuales descuellan Delio Lara, Céstenes y Manuel Carrillo y Serapio Cabrera, asesinaron a los trabajadores socialistas y les quemaron sus casas. En esta orgía de sangre tomó participación un piquete de las fuerzas federales. Los trabajadores se pudieron defender, rechazando a los asesinos y pagándoles con la ley del talión, es decir, quemando los comercios. Cáceres y demás, contando con la anuencia del Gral. Hernández, fusilaron a unos trabajadores inocentes, que ni siquiera se habían defendido contra los asesinos y que fueron sacados de sus casas sin formación de causa alguna.-- Todavía al día siguiente de los sucesos, quemaron otras casas y fusilaron a otros. Los presos que entregaron a Hernández son trabajadores que fueron sacados de sus casas a la fuerza, algunos enfermos, otros menores de edad y los más, cuando volvían de sus milpas. En nuestras protestas que les adjuntamos, se enterará de detalles verdaderamente calamitosos. Los presos fueron puestos, una parte a disposición del Juez de Distrito (que ya quedaron en libertad casi todos, únicamente tres quedaron detenidos), otra parte quedó en los cuarteles federales (que ya ha sido embarcada sin ser consignados a autoridad judicial, dicen que para filiarlos en los batallones que se batan en el norte), y, finalmente, diez fueron puestos en libertad por el mismo Gral. Hernández.

En Tekantó, el destacamento federal se embriagó, causando fenomenal escándalo, llegando al grado de amenazar de muerte al Alcalde Municipal y encarcelar a los cuatro únicos poli-

DEL
PARTIDO SOCIALISTA.

(Dr. Gral. de Div. D. A. O. - Pag. 3.)

COMITE CENTRAL.

Calle. 61 No. 475.

Apartado 358.

Presidente, F. CARRILLO P.

Secretario, F. VALENCIA LOPEZ.

MÉRIDA, YUCATÁN.

SC

Tierra y Libertad.

Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de Instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por mal trato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.

La tierra es la madre y el trabajo es el padre de la Humanidad.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Huye de las religiones, principalmente de la Católica, como de las pestes.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

ciés de la población, abusando de que estos no tienen armas. ---En la villa de Espita, el Jefe del Destacamento, de acuerdo con el Juez de Paz y el Alcalde Municipal, hacen el negocio del aguardiente; es decir, burlan una ley del Estado Seco, q. prohíbe el comercio de aguardientes.

---El Teniente Coronel R. Millan comercia descaradamente con alcohol, trayendo contrabandos dice que para obtener dinero con que pagar a su gente. Varias veces se han descubierto contrabandos traídos por este militar, que ha tratado de evitar que se le confiscue, haciendo toda clase de gestiones y alegando que no es para él el producto de esta transgresión a nuestras leyes, sino en beneficio de su gente.

---El Teniente federal José Garza Suárez, como no le avisara que en la población de Tekantó se encontraban cinco soldados en estado de ebriedad, los puso en libertad, encalabozó a los policías y amenazó al Alcalde Municipal.

---En Cacalchen fueron detenidos los trabajadores que cultivan sus ejidos en terrenos de Santa Rita, por un piquete de soldados del Batallón 64. Como los trabajadores no quedaron conformes, pidieron auxilio a Motul y acudió el teniente Federal Moreno con sus fuerzas, quien enterado de lo que sucedía, puso en libertad a los trabajadores, pero les amenazó para que no concurrieran a cultivar sus ejidos en grupos, amenazándolos con ponerlos preso si este sucedía.

---En Kimbilé el Jefe del destacamento federal hace toda clase de esfuerzos, de acuerdo con los ricos de la población, para lograr que los trabajadores abandonen sus ejidos. Y, bajo pretexto de recoger armas, los amenaza, llegando al grado de que al jornalero Julian May le mostrara una soga y mandara abrir la fosa en que lo iban a enterrar después de ahorcado!

---Nicolás Ruz y José Sobrino se dicen jefes federales y han formado por la fuerza unos diez hombres, con los cuales siembran el terror entre los trabajadores de la finca "San Francisco", del Municipio de Dzidzantun y propiedad de los esclavistas Manzanilla Canto.

---En la población de Dzan, los liberales, que se dicen apoyados por los militares federales, han cometido una serie de crímenes, tales como estropear a los trabajadores socialistas, ayudados para esto; de dos soldados federales.

---En Hocabá fueron villanamente asesinados los trabajadores socialistas, precisamente por nuestros enemigos, quienes todavía se pasean (como los asesinos de Muna) libremente por las calles.

---En Talmek el Capitán Echegaray, bajo pretexto de averiguar quienes tienen armas, amenazó al menor Tiburcio Aké diciéndole que lo iba a ahorcar, llevándolo de casa en casa, con sogas, para dar mayor efecto a su amenaza. Desgraciadamente, los militares únicamente encontraron, en todo el pueblo, una escopeta vieja, de fulminante, perteneciente a Petronilo Vo.

---El destacamento federal que se encuentra en la finca "Cecili", del Municipio de Baca, no permite el paso de los trabajadores que quieren ir a hacer sus milpas en los montes de la hacienda "Cecili".

---En Kimbilé, los soldados federales de acuerdo con Indalecio Nah, Leon, Primo y Nemecio Cetina, Primitivo Vitzil y uno apodado "El Campechano" saquearon las casas de los infelices trabajadores, deteniendo a los trabajadores y aún menores de edad, a quienes sacaban de sus hogares, acusándolos de que iban a provocar escándalos.

Y, como estos, se pueden señalar más casos publicados ya por la prensa de esta ciudad y que son verídicos en todas sus partes. El hecho de que no se abran averiguaciones, que no se hagan protestas de parte de quienes son acusados, etc., quiere decir que habiendo culpabilidad, prefieren seguir el adagio de "por es nepeallo".

Los llamados "Liberales Yucatecos" que encabezan el Lic. Víctor J. Manzanilla y el Coronel Wena Brito, están moviendo en

DEL
PARTIDO SOCIALISTA.

COMITE CENTRAL.

Calle 61 No. 475. Apartado 358.
Residente F. CARRILLO P. Secretario. F. VALENCIA LOPEZ.

(Sr. Gral. de División D.A.O.-Pag.4.)

MERIDA, YUCATAN.



cho, y son responsables de muchos sucesos ocurridos en el interior del Estado y que luego se nos atribuyen. Se asegura y ya se cansan de decirlo así estos llamados liberales, que están apoyados incondicionalmente por el Gral. Hernández; y entiendo que de esto se valen para cometer toda clase de abusos y crímenes, estropeando salvajemente a los trabajadores socialistas. Ya anteriormente le escribí a Ud. sobre la conveniencia de que se suspendiera la organización de comités del "Partido Liberal Constitucionalista", porque esta traería consecuencias en la actitud de los que aparecen de jefes en esta ciudad; y ahora ya está produciendo quebraderos de cabeza, pues como estos señores tienen necesariamente que ser nuestros enemigos en criterios políticos, sociales y religiosos, éstos que se encorran tan de pronto ayudados día que desde México (no lo creo que nosotros, pero el hecho es que ellos lo dicen y se ensalzan), cometen atropellos, insultan, veján, a los humildes trabajadores socialistas y llegan hasta a anunciar candidatos para puestos públicos en el Estado.

Tierra y Libertad.
Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de Instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por mal trato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.

La tierra es la madre y el trabajo es el padre de la Humanidad.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Huye de las religiones, principalmente de la Católica, como de las pestes.

Trabaja para ti, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

Los militares federales que son los únicos armados en nuestro Estado, no prestan auxilio ni apoyo a los socialistas, sino que cooperan con los llamados liberales, con los capitalistas y con los clericales, para perjudicarnos. Y ya que el Gral. Hernández cree que los trabajadores de Yucatán son muy cobardes, según le dice al Presidente de la República, que los deje siquiera sus escopetas viejas para defenderse de los ataques que los hacen, los criminales que impunemente asesinan a sus compañeros.

Como cosa curiosa y que debe ser notada, hay que los sucesos de Mana ocurrieron la noche del 25 de junio, es decir, al día siguiente de haber sido publicado y circulado profusamente el manifiesto del Partido Socialista postulando candidato presidencial y fueron filiales ya los primeros socialistas-obregonistas iniciándose así la labor para demoralizarnos en esta lucha electoral.

Es necesario que se convenza usted de que el Gral. Hernández con todo y haber pertenecido al Estado mayor de usted, es enemigo de su candidatura y que hará todos los esfuerzos posibles por frustracionar nuestros trabajos. Es un serbo, pero ya lo conocemos.

Inútil me parece hacerle constar a usted, que todos sus actos están apoyados por los lacandados, por todos los chetigos del movimiento revolucionario que hizo caer la dictadura huertiana por todos los enemigos del ideal socialista emancipador de los trabajadores, y finalmente, por sus enemigos.

El Gral. Hernández está comprometido con ellos y los tiene que apoyar. Demostración palpable son los casos que le he dicho y muchos más que no le envío, de intromisiones suyas en las cuestiones del Estado. En un Estado como el de Yucatán, cuando de la gente vive pacíficamente, donde no hay algaras en contra del Gobierno del Centro ni en contra del Gobierno local, en donde el pueblo está satisfecho con su gobierno, no hay necesidad absolutamente, de que un General tenga el cargo de Jefe de las Operaciones Militares en el Estado. Si se crea la plaza, por algún móvil habrá sido.

En fin, no quiero seguir quitándole su tiempo ni extenderme demasiado en esta carta, que es absolutamente confidencial.

Sabe usted que lo aprecia de verdad, su amigo, J. S. y secretario

TIERRA Y LIBERTAD.

El Presidente.-

Felipe Carrillo

13 de agosto de 1919

Sr.D.Felipe Carrillo,

Ap.#358.-

Mérida, Yuc.,

Muy estimado amigo:-

Oportunamente recibí su grata carta fecha 10 del ppdo mes de julio y con toda atención me impuse de su contenido.

Muy sinceramente me preocupa la difícil situación por que está atravesando el Partido Socialista en ese Estado, y puede usted estar seguro de que no escatimaré esfuerzo por ver si en algo puede atenuarse esa situación, reservándome a hacer mis gestiones para el próximo mes de Septiembre, cuando espero estar en la capital y tratar el asunto verbalmente con el Sr.Presidente de la República.

Mucho me sorprende que el Sr.Mena Brito sea uno de los que hostilizan a ustedes en ese Estado, pues él siempre se ha manifestado buen amigo mío y tengo una carta que me dirigió de San Antonio-Tex., cuando era Cónsul allí, en la que me ofrecía, franca y terminantemente su cooperación en favor de mi candidatura.- Habré de estimar a usted, pues, se sirva informarme en detalle cuál es la actitud del Sr.Mena Brito.

Lo saludo con todo afecto esperando tener sus nuevas noticias, y me repito

su afectísimo amigo y S.S.,

Mérida, Julio 18 de 1919.

Sr. Gral. de División D.

Alvaro Obregón.

NOGALES, Son.

Distinguido amigo:

Con motivo, estamos ciertos, de que el Partido Socialista ha asumido la dirección de la campaña política a favor de Ud., en el Estado de Yucatán y en los colindantes de Campeche, Tabasco y Chapas, hasta donde extendemos nuestra acción el Sr. Presidente Carranza nos está hostilizando bajo todos conceptos, a fin de hacernos fracasar; pero no lo logrará, porque nosotros estamos dispuestos a sacarle adelante en las elecciones presidenciales, contra viento y marea.

Esta carta, confidencial, tiene por objeto manifestarle las últimas noticias de lo que se hace aquí en contra de nosotros y por las que verá como se nos persigue.

En mi anterior, que supongo estará ya en sus manos, le digo que precisamente al siguiente día de lanzar nuestro manifiesto postulándole hubo en Muna una matanza de socialistas, la prisión de los que quedaron con vida y la deportación de una cincuentena de los mismos, para filiarlos a los batallones del norte, a fin de que la gente sea dominada por el terror. Ahora tengo que decirle otras cosas tan importantes como esa.

El Sr. Presidente pidió al Gral. Hernández un informe detallado y amplio sobre las acusaciones y culpabilidad que puede recaer sobre los presos de Muna puestos a su disposición. Este informe lo hacen en colaboración, el Juez Instructor Militar Lic. Medina Osalde y el Juez de Distrito Lic. Peniche López, con el fin de acumular motivos para que sean juzgados, en el caso de ser devueltos a Yucatan, por el procedimiento militar, consiguiendo con esto burlar los principios de justicia que defendemos. Tengo la convicción profunda que esos cincuenta trabajadores son absolutamente inocentes, porque fueron presos al ser sacados de sus casas o al regresar de sus milpas; pues los que rechazaron con las armas en la mano los asesinatos de que eran víctimas y quemaron como represalia del incendio de sus humildes hogares, las casas de los ricos y los comercios sin embargo un solo grano de azúcar, se encuentran en el campo fuera de la acción de sus perseguidores. Consiguientemente, los inocentes han sido presos, porque la justicia según el concepto de los responsables de esos crímenes Enrique Cáceres, Manuel Carrillo, Helio Lara y otros principales de Muna, de los jueces Instructor Militar y del Distrito y del Gral. Hernández, debe tener siempre víctimas que respondan de los delitos aun cuando sean inocentes y con más razón cuando son socialistas. En estos casos, tanto el Gral. Hernández, como el Sr. Presidente, han usurpado atribuciones y tratan de poner a los presos bajo la jurisdicción militar, para de todos modos sentenciarlos.

Con fecha de ayer envié la siguiente carta al Sr. Coronel D. Isaias Zamarripa, Jefe Accidental de las Operaciones en los Estados de Yucatan y Campeche:

"Mérida, julio 17 de 1919. = Sr. Gral. Luis M. Hernández. = Presente. = Muy señor mío:.- Me comunican de Peto, que Ud. ha mandado una circular a todo ese Departamento para que no se celebre alguna Junta Política en él, que porque está declarado en estado de sitio por los sucesos de Sacalaca. = Como yo estoy invitado por el pueblo de allí a una visita el sábado 19 he de agradecerle a Ud. Sr. Gral. me diga si efectivamente no tenemos derecho nosotros como políticos a hacer mitines políticos que conforme a la Constitución podemos hacer; pues no encontramos absolutamente ningún motivo para que se declare en estado de sitio un Departamento donde no hay indicios de revolución, pues lo que ha sucedido en Sacalaca, que pertenece al Territorio de Quintana Roo, no creemos que sea suficiente para declarar el estado de sitio que se dice se ha declarado por una circular de Ud. = Que el Sr. Teniente que guarnece la población de Peto, ha dicho que no permitirá ninguna reunión de más de cuatro personas y que si quiero ir a Peto, so-

*Tierra y Libertad.**Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de Instrucción y diversión.**Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.**VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.**XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.**XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.**XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.**XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por mal trato ya sea en su persona o en sus familiares.**La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.**La tierra es la madre y el trabajo es el padre de la Humanidad.**Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.**Huye de las religiones, principalmente de la Católica, como de las pestes.**Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.**El derecho y el deber son dos líneas paralelas.**El día no puede existir sin la noche.**Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.*

DEL
PARTIDO SOCIALISTA

COMITE CENTRAL

Calle 61 No. 475.

Apartado 358.

(Sr.Gral.de Div.D.A.O.-Pag.No.2.-)

Presidente. F. CARRILLO P.

Secretario. F. VALENCIA LOPEZ.

MERIDA, YUCATAN.

58

lamente podré ir como particular, pero que disolverá cualquiera reunión que tenga más de cuatro personas.=Le he de agradecer a Ud.Sr.Gral.me conteste sobre el particular, para que yo no vaya a dar un viaje en vano, pues mis deseos son hablar con los indios de esos rumbos.=Protesto a Ud.mi atenta consideración.=Tierra y Libertad.=El Presidente.-Felipe Carrillo."

Tierra y Libertad.

Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de Instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por mal trato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.

La tierra es la madre y el trabajo es el padre de la Humanidad.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Huye de las religiones, principalmente de la Católica, como de las pestes.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

Esta carta obtuvo el siguiente contesto verbal del Sr. Coronel Zamarripa, dada al Sr. Diputado a la Legislatura Local D. Gonzalo Peniche Osorio: "Hemos tomado esa determinación, porque los diputados hacen labor sediciosa" (!) Y se abstuvo de contestar por escrito. Alguna razón tendrá para hacer esto último.

En estos momentos, acabo de recibir una noticia sensacional: que el Sr. Presidente telegrafió al Gral. Hernández diciéndole que esté preparado en esta ciudad para cualquier circunstancia y que comunique a las oficinas federales que no deben recibir bajo concepto alguno ni forma alguna, desde el primero de agosto, billetes de la Comisión Reguladora del M.de H. Ignoro a qué se referirá el Sr. Presidente al dar la orden al Gral. Hernández de estar preparado, pues aquí todo está tranquilo y en orden y no hay peligros de género alguno. Las medidas que se toman de declarar en estado de sitio algún Departamento de Yucatán y la declaración del Coronel Zamarripa de que los diputados hacen labor sediciosa; el que al día siguiente de lanzado nuestro manifiesto declarando el Partido Socialista que sostendrá la candidatura de Ud. hubieran sido asesinados nuestros compañeros en Muna y filiados otros, para provocar el terror, uniéndose al telegrama del Sr. Presidente para que el Gral. Hernández tome medidas, hace sospechar con algún fundamento que se está intrigando en contra nuestra cerca del Sr. Presidente y como esto puede ocasionar algunos sucesos penosos, fáciles de evitar a tiempo, Ud. puede y debe gestionar que el Gral. Hernández sea cambiado o que se den ordenes para que en lo sucesivo no obre irreflexivamente y en forma dura contra los socialistas. En cuanto a las frases del Coronel Zamarripa, respecto de la labor de los diputados, son la mentira más sangrienta y burlesca que se ha inventado para zaherir nuestra propaganda. En lo que se refiere a la moneda de la Comisión Reguladora, desde hace mucho tiempo que las Oficinas Federales, para intensificar su campaña en contra de nuestros pueblo, reciben únicamente monedas metálico oro nacional que venden ellas mismas al 170%, tipo abusivo, pero al que el pueblo tiene que conformarse, en vista de que son oficinas federales.

Esto es lo más nuevo: que se nos quiere abocar a dificultades muy graves, utilizando al Gral. Hernández quien no pierde ocasión (cumpliendo las órdenes que dice tener del Sr. Presidente) de inmiscuirse en los asuntos interiores del Estado y atacar el prestigio de los hombres del gobierno en forma al parecer muy hábil. Y, el principal objeto, es hacer fracasar su campaña presidencial en el sureste; pero le garantizo a Ud. que haremos todo lo posible y le aseguramos desde luego el éxito, de que en Yucatán donde estamos mejor establecidos y en los Estados cercanos de Campeche, Chiapas y Tabasco seremos los vencedores.

Sabe Ud. que lo aprecia de verdad su amigo y atto. S.S.

TIERRA Y LIBERTAD.
El Presidente..

F. Carrillo

Calle 17 # 94 Chuminópolis.
Mérida. Yuc. Mex.

17

Mérida, Obre 2 de 1919.

Sr Lic José Y Novelo.

Paseo de la Reforma #5. México, D.F.

Muy estimado y querido maestro:

Bajo la mas desagradable impresión del actual momento histórico por que atravesamos en este desventurado Estado, hago correr el teclado de la máquina para dedicarle unas cuantas líneas sin otro propósito que ponerlo al tanto del verdadero caos de inmoralidades y de ineptitudes en que patalea el susodicho Gobierno y su comparsa. Es indescriptible esta situación tanto económica como administrativa. Por donde quiera que se dirige uno, encuentra un valladar infranqueable que le impide orientarse; el cambio al 5 por uno, las cajas del erario exhaustas, la Reguladora en estado de sitio, los Socialistas y Menistas arrancándose hasta el último haz de entrañas, los Diputados al Congreso Local arrematiendo despiadadamente contra los elementos mas rudimentales de la economía política y del sentido común, tratando de resolver á puntapiés la dolorosa crisis que se apodera del pueblo yucateco, Dn Felipe Carrillo amordazando á troche y moche á la justicia y destituyendo jueces, nuestro voluminoso ^{Gobernador} so/y nada mas que voluminoso, pero enormemente voluminoso desde la cabeza hasta los pies y á la manera de una enorme mole trata de sepultar á todo trance bajo "el gigantesco empuje" de sus proyectos, la última pincelada de civilización, de esa civilización de que tanto se ufanara esta gloriosa tierra de nuestros mayores.

Imagínese el momento mas doloroso para nuestro Estado y esa es la actual situación. El comercio extorcionando de una manera terrible á los que indefectiblemente en estos trances pagan el pato, lo que antes valia un tanto hoy vale veinte tantos mas, y ante este espectáculo ya debe Ud comprender el papel que hacemos al solicitar una ayuda eficaz para el sostenimiento de nuestra propaganda. En materia económica, por el momento, considero muy difícil la cooperación, pero en lo que se refiere á las simpatías por nuestra causa todos ven en ella un porvenir y lo invocan como un consuelo. He tenido oportunidad de escuchar de boca de los mas recalcitrantes enemigos del constitucionalismo las siguientes frases: "Tenemos esperanza de que al triunfo del Gral Obregón este estado de cosas cambiará." Tal vez nos libre de tanto pirata, y así por el estilo." De modo que, mi querido maestro, es enteramente imposible cumplirle mi oferta pecuniaria, hasta los que daban para el sostenimiento del Comité han dejado de contribuir, mas eso no importa por que de cualquier modo sostendremos la propaganda. Tan pronto como cambie la situación le ofrezco que pondré todo mi empeño por enviarle algunas sumas mensuales.

A mi llegada á esta me encontré con una carta del Gral Obregón en que me interroga acerca de la actuación de Mena Brito, pues que este Sr, le ofreció que haría aquí una propaganda por su candidatura y en realidad de verdad en su jira no hizo alusión al asunto presidencial, se limitó á matar socialistas en revanchando un buen número de feligreses que le han desaparecido y en sacar á todo trance una mayoría de municipales y de pateadores al Congreso Local. Pero segun los preparativos de Dn Felipe y socios; riase de los fraudes cometidos por Armando Zacarías Costes y demas hijos de la madre

Matiana.Grima dá ver las planillas de ambos jefes de Partido pues no es difícil que la tierra del Vate Novelo, de Wenceslao Alpuche y de otras tantas sancionadas por la gloria de sus héroes se vean una vez mas representadas "en el Areópago de sus desdichas" por otros tantos Yturraldes y demas mozos de cordel para asombro y admiración de la Liga de las Naciones. En fin, veremos y diremos....

Por no haber llegado Delfín juntamente conmigo no le puedo mandar en este correo copia de las actas que tenemos en nuestro poder. Apesar de los cataclismos que se agitan en nuestro medio seguimos trabajando sin obstáculos de ninguna clase. He tenido que observar una actitud espectral en este conflicto. Tirios y "royanos aclaman al Gral Obregón, pues sucede aquí una cosa muy curiosa, los Socialistas gritan: Que mueran los Menistas y Viva el Gral Obregón y los Menistas, que mueran los encapuchados Socialistas y que viva el Gral Obregón a pesar de que como le he dicho antes, el Coronel Mena Brito no hizo ninguna declaración; es espontáneo de los "menistas.

Le suplico me avise con tiempo la salida del Gral Obregón para este Estado.

Como son ya las doce de la noche y siento flaquear mis músculos por el cansancio suspendo la tarea no sin antes grabar en las últimas frases toda la expresión mas sincera de mi afecto hacia Ud.

Un afectuoso saludo al Sr Gral Hill, al Lic Nery y á todos los amigos y un paréntesis hasta la otra.

Miguel Ángel Romero

DEL

PARTIDO SOCIALISTA.

COMITE CENTRAL.

CALLE 64 No. 519.-APARTADO 358
MÉRIDA, YUC., MEXICO.

PRESIDENTE: FELIPE CARRILLO PUERTO.

Secretario. Lic. Manuel Berzunza.

Tesorero. Prof. Bartolomé García.

Agente de Reclamaciones y Trabajo. Anatollo B. y Buenfil.

TIERRA Y LIBERTAD.

Trabajo diurno: Jornada máxima,
8 horas. Ordinaria, 6 horas.

Trabajo nocturno: Jornada máxima,
7 horas. Ordinaria, 5 horas.

Art. 2.—Todos los hombres tienen el
derecho de coaligarse en defensa de sus
intereses, formando Ligas de Resistencia

Art. 15.—Los trabajadores tienen de-
recho de modificar sus contratos con
respecto a los salarios, cada vez que
los artículos de primera necesidad suban
de precios, o por cualquier circunstancia
se les entarezca la vida.

Art. 47.—El patrono que despida sin
causa justificada a un obrero, está obli-
gado a indemnizarle con tres meses de
salario.

Art. 67.—La semana es obligatoria-
mente inglesa

Art. 100.—Queda prohibida la introduc-
ción de bebidas embriagantes en los ta-
lleres, fábricas etc.

Art. 117.—Las Ligas de Resistencia
tendrán personalidad jurídica y en con-
secuencia, capacidad para celebrar con-
tratos de trabajo.

[ARTICULO DEL CODIGO DEL TRABAJO
VIGENTE DEL ESTADO DE YUCATAN.]

La defensa y emancipación de los tra-
bajadores es obra de ellos mismos.

Haz lo posible de emanciparte de los
amos porque de Dios con sólo instruirse
se consigue.

Instruir al pueblo para su defenza en
sustitución del ejército, es acabar con
las tiranías.

Trabaja para tí, no dejes que otro ex-
plote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas
paralelas.

La administración de la tierra y de
los instrumentos de buena voluntad para los tra-
bajadores, solucionará el problema eco-
nómico social.

Unanse los trabajadores y los intelec-
tuales de buena voluntad para llegar al
fin deseado. El gran Anatole France es-
tá dando el ejemplo

Si cobras el precio de tu trabajo haz
trabajo bueno.

Todos los ligados deben portar sus
contraseñas en todas las fiestas que ce-
lebrén las Ligas de Resistencia.

C. ALVARO OBREGON.

Los que suscribimos miembros de la agrupación "Liga Agrícola de Colonos para la isla de Cozumel" al mismo tiempo que venimos a traerle nuestro sincero saludo y nuestras felicitaciones por su indudable triunfo en la contienda política actual, le pedimos su ayuda valiosa para que nuestras justas aspiraciones de emancipación económica se vean coronadas por el éxito.

Nos hemos agrupado un puñado de hombres de trabajo y de orden para solicitar del Supremo Gobierno Nacional la gracia de que nos proporcione terrenos en la isla de Cozumel para el establecimiento de una colonia Agrícola que nos permita vivir de los productos de la tierra aprovechando -- nosotros mismos nuestras energías empleadas, sin tener que dejar parte de ellas o casi todas en manos de los amos de la tierra que no procuran nunca el mejoramiento de sus trabajadores sino antes bien su embrutecimiento para poderlos explotar.

Queremos que en nuestra Colonia predominen los métodos modernos de cultivo, a fin de extraer los productos a menor costo para abaratar los artículos necesarios para nuestra subsistencia y la de nuestros hermanos los sufridos peones del campo.

Para esto nos es indispensable la ayuda poderosa material y moral de Ud. que sabe mejor que nosotros que la madre tierra es la dispensadora de muchas mercedes cuando se la riega con el sudor fecundante del trabajo.

Esperamos que interpondrá su valimiento para que la Secretaría de Agricultura y Fomento, nos proporcione los terrenos necesarios en la isla de Cozumel, tomándolos de los que allí posee la Nación, los útiles indispensables para el trabajo, y la ayuda material necesaria para sostenernos hasta entre tanto obtenemos la primera cosecha, y puede Ud. tener la seguridad y la confianza de que este grupo de trabajadores pagará a la Nación íntegramente todos los gastos que efectúe para el establecimiento y progreso de esta co-

lonia.

Pedimos igualmente a Ud. que valiéndose de la buena amistad que lo liga al señor Secretario de Agricultura y Fomento obtenga de éste la concesión de que el instructor para nuestros trabajos agrícolas, sea escogido por nosotros, para poder tener la confianza y la seguridad de que seremos guiados y no explotados.

Al dar a Ud. las seguridades de nuestra gratitud por la atención que seguramente nos prestará, nos es muy grato protestarle nuestra más sincera adhesión y respeto.

El Presidente.

Graciano Medina

El Vice-Presidente.

Felipe Medina

El Secretario.

Antonio Bonada P.

El Tesorero.

Florentino Cajun

El Agente de Reclamaciones.

Luis Garcia G.

El agente de Trabajo.

Alvaro Palumbo
Manuel Reina
Edberto Lopez Pariche
Miguel Curran
Ignacio Lopez
Francisco Ortega
Miguel Campos
Gregorio Nentura
Gerardo Kavale

Justo Campos C.

Máximo Herrera Julian Ayuso

H. Dominguez A.

J. Solis

Sebastian Biquel

Wm. Gonzalez

Pedro Mayon P.

Filomeno Fern

Hermenegildo Pereira F.

Juan Carrich

Juan Arana

Roberto Mayon P.

Amado Escobedo

Francisco...

José Velasco V.

Alberto Castilla

Adolfo...

Andrés Castillo Dorantes V.

Rafael Ponce

Manuel Felles

W. Ayerall

Amado Dorado E.

Luis H. A. Baroff

Lupericio Herrera C.

Manuel Paria C.

Alfredo Sosa

Ramon Ortiz

Virgilio Vera A.

Liborio Fello Ortiz

Henderson

Julio Lopez

Vicente...

Lore Fito Que

Juan de la Cruz Aguilera

Roman Ybarra
Pedro Marquez
Sobred...

M. Hernandez B. Rafael Peres

Rogelio Tracheco

P. Novales

Hernandez

Manuel Zala

Pedro Malina

Lorenzo Sapienza

Manuel Martínez D. Domingo Hernandez

Francisco Diaz Juan Vela

Teodoro Torres Manuel Rojas D. Medina

Miguel Nolasco Eusebio Jara Abelardo Jara

Agapito Uch Miguel Campos

Francisco Vray Jose Eusebio Torres

Juan Manuel de Muellos

Rodriguez R. Oscar Osorio

Fibercio Guando Antonio Cruz

Elemente J. Gonzalez Nicolas Santos

Subro Caballeros Daniel Paz Daniel Paz

Aurelio Sosa Alfonso Chi Fernando Pef

F. Dominguez Juan

Alberto Santos Juan J. Recalde

Antonio Kel Ygnio Sbar Alfonso Martinez

Manuel Batun Santos Vici Lorenzo C. Zamayo

Leuterio Laviterna Buenaventura Gargales

Daniel Gomez Rodriguez

Jose J. Cabrera E. Solis R. Popilio de la Cruz

Fabian Cartella Severiano Pasado

Concepción Gamboa G.

Braulio Gamboa G.

María O. Gamboa de G.

M^{ra} Encida Gamboa G.

Adonay Gamboa G.

Elisa Gamboa G.

Bonifacio Gamboa G.

.Nuestra dirección.-Calle 65 número 346.-Mérida Yuc.Mex.
Señora Exaltación Gamboa viuda de Gamboa.

ACTA LEVANTADA EN LA CIUDAD DE
MERIDA EL DIA DOCE DEL MES DE
MAYO DE MIL NOVECIENTOS VEINTE,
CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO
DEL "PLAN DE AGUA PRIETA." - - -

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

En la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán á los doce días del mes de mayo de mil novecientos veinte y siendo las cuatro de la mañana, los suscritos Jefes y Oficiales pertenecientes al 64/o. Batallón,,reunidos en una de las habitaciones del Cuartel de "Dragones" y á solicitud del C. Tte. Coronel Antonio Medina, Jefe del mencionado Batallón, se procedió á levantar la siguiente acta, que para constancia firmamos, despues de haber expuestp el C. Tte. Coronel Medina, lo siguiente;- que la Republica entera se encontraba sacudida por una fuerte impresión creada por la actitud asumida por el C. Venustiano Carranza, al querer llevar á cabo la imposición del C. Ing. Ignacio Bonillas, para candidato Presidencial, en los próximos comicios electorales no siendo éste el designado por la mayoría del pueblo mexicano y violando la Constitución de la Republica al querer nulificar á los verdaderos candidatos designado por las mayorías.- Que estando definida la actitud asumida por el Primer Magistrado de la Nación, violando los preceptos Constitucionales y queriendo hacer del Ejercito Nacional un instrumento para sus maquinaciones, siendo éste Ejercito el que propiamente habia defendido la "causa del pueblo", enemigo de las dictaduras de las imposiciones y de las consignas, al sentirse vejado y desvirtuada su noble misión, nació en su seno la rebelión contra tales propositos teniendo por primera manifestación el movimiento de "Sonora", basado en el "PLAN DE AGUA PRIETA" y desconociendo al Poder Ejecutivo Federal de la Nación por las razones expuestas.- Expuso el C. Tte. Coronel Antonio Medina, que desde hacia algun tiempo se habia notado un descontento general en todas las fuerzas dependientes de la Jefatura de Operaciones en los Estados de Yucatán y Campeche, y como resultado se celebraban juntas tendentes á organizar un movimiento general, si las circunstancias lo requerían, y que reconociendo que el C. General Rafael Moreno, (con licencia ilimitada) que se encontraba en ésta Plaza, era partidario de nuestras ideas, lo habia invitado el dia anterior, á las seis de la tarde, á que encabezara el movimiento en éste Estado reconociendolo desde luego por su graduación como Jefe del mismo poniendo á sus órdenes desde luego todos los elementos con que él contaba.- El General Moreno, acordó, en presencia del C. Capitan l/o. Adolfo Echagaray, que acompañaba al Tte. Coronel Medina, tener una conferencia con éste último en su casa habitación, á las once de la noche del propio dia, para ultimar la forma en que debería procederse; pero que dicho General, no habia acudido á ésta cita, quizá por que reaparecía en él, el sentimiento hacia su familia, sentimiento que ya en la tarde por primera vez, habia expuesto, lo hacia vacilar para encabezar el ya mencionado "movimiento".- Que en vista de esto el Mayor Epígnenio Gonzalez, estuvo buscandolo bastante tiempo sin poder encontrarlo pues se habia acordado hacerlo estallar desde luego á las dos de la mañana del dia doce, en virtud de que el General Pablo A. de la Garza, Jefe de las Operaciones Militares en los Estados de Yucatán y Campeche, le habia ordenado que todos los prisioneros presuntos responsables del delito de rebelión, los cuales habian sido aprehendidos por el C. Mayor Isidoro Rangel, durante la expedición que habia efectuado persiguiendo á los prófugos de la Penitenciaría "Juarez" los cuales habian sido puestos en libertad por el C. Tte. José Robles, quien hacia algunos dias se habia sublevado,- fueran pasados por las armas, encontrandose entre los prisioneros y los que habian sido aprehendidos como sospechosos del delito de rebelión, Jefes, Oficiales y civiles adictos á nuestros principios á quienes á toda costa habia que salvar

evitando cumplimentar las criminales órdenes dictadas por el citado General de la Garza, lo que sería un manchón en el honor del Ejército.-El citado de la Garza, le había ordenado al propio Tte. Coronel Medina, que todos éstos presos y prisioneros fueran conducidos en un automóvil de via, a las órdenes del C. Capitán I/o. Rafael R. de Terreros, á la finca "Granada" y entregados al C. Mayor Isidoro Rangel, para que fueran inmediatamente y sin formación de causa, pasados por las armas.-Por todo lo expuesto y dado que siendo las cuatro de la mañana el General Moreno, no se había presentado faltando á su compromiso el Tte. Cor., Medina, expuso á los presentes la imprescindible necesidad de obrar desde luego y sugería la idea de salir de la Ciudad á un punto cercano á fin de organizar los elementos con que se contaren y darle una oportunidad á aquellos que comulgaran con nuestros principios á unirse a la columna, para una vez reconcentrados marchar nuevamente sobre ésta Plaza.-Que desde luego se acordó la violenta salida del Capitán Terreros y el Teniente Manuel Romero Palafox, conduciendo á los prisioneros quienes deberían ser armados, en el mencionado automóvil, entregándole para el efecto a dicho Capitán, 10,000 cartuchos sacados del deposito del Batallón y algunas armas y entregándole una carta para el Mayor Rangel, en la cual se le explicaba la determinación tomada y los motivos de ella é indicándole que con las fuerzas á su mando se reconcentrara á la Villa de Uman, punto designado para la organización de la columna. Al mismo tiempo el Tte. Coronel Medina, acompañado del Capitán Echagaray, dió aviso telefonico al Capitán I/o. Jesus Ochoa, que se encontraba destacado en Hunucmá, acudiera también a Umán, procurando apoderarse de los trenes que pudiera.-Inmediatamente despues se acordó levantar la presente acta y prosediendo desde luego á formar la tropa y efectuar la salida rumbo á Umán. Lo que se hace constar firmando al calce todos los presentes.-

<i>El Mayor</i>	<i>Tte Coronel</i>
<i>Prisionero</i>	<i>Medina</i>
<i>Coronel</i>	<i>el Capto</i>
<i>Teniente</i>	<i>Marroff</i>
<i>Manuel Romero Palafox</i>	<i>El Cap 2º</i>
	<i>de Terreros</i>
<i>Cap 1º</i>	<i>El Sublt.</i>
<i>Rafael de Terreros</i>	<i>Moreno</i>
<i>Cop 2º</i>	<i>Capitani 2º</i>
<i>Sgt. Fournier</i>	<i>de la Espinosa</i>
<i>Subteniente</i>	
<i>Rafael de Terreros</i>	

En la Villa de Umán, Estado de Yucatán, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos veinte, siendo las nueve y treinta minutos de la mañana, los suscritos Jefes y Oficiales pertenecientes a los Batallones 64/o. y 18/o. así como otras corporaciones de guarnición en el Estado, encabezados por el Teniente Coronel Antonio Medina, Jefe del primero de los citados Batallones, tomando en consideración la situación creada por el C. Venustiano Carranza por la pretendida imposición para apoyar la candidatura del Ingeniero Ignacio Bonillas para ocupar la presidencia de la República, en el próximo periodo constitucional, según declaración oficial del Primer Magistrado de la Nación, definido en la junta de Gobernadores que tuvo efecto en la Capital de la República, hecho que traía como consecuencia la nulificación del voto popular pretendiendo además que el Ejército Nacional sirviera de instrumento para apoyar ésta imposición como lo demuestra la consigna que en tal sentido habían recibido varios de sus miembros y que por otra parte nulificaba á los verdaderos revolucionarios designados por el pueblo para candidatos á la PRIMERA MAGISTRATURA, vejando y persiguiendo á los partidarios de éstos hasta el grado de clausurar sus centros de propaganda. Que por las razones suscitadamente expuestas y que con extensión fueron ya consideradas en el acta levantada en la Ciudad de Mérida el mismo día, a propósito de la organización del movimiento que se está llevando á cabo el Teniente Coronel Antonio Medina manifestó: que momentos antes el General Pablo A. de la Garza, se había dirigido á él por teléfono preguntando el motivo de la salida de las fuerzas sin su consentimiento por lo que él Tte. Coronel Medina, hubo de explicarle que habiendo reconocido dichas fuerzas el PLAN DE "AGUA PRIETA", desconocían desde luego al Gobierno del Sr. Carranza y por lo mismo á él de la Garza, como representante del mismo; que el General de la Garza, quiso convencer al Tte. Coronel Medina, de que no estaba dentro del camino recto y la legalidad y así lo invitaba á volver a su lado deponiendo su actitud rebelde y haciéndole entre otras cosas algunos ofrecimientos bochornosos á lo que se le contestó por el citado que era imposible acceder a sus deseos, por que el movimiento estaba hecho basado en principios puramente sanas á los cuales de la Garza no había querido filiarse ya que así lo demostró con sus procedimientos al ordenar que fuesen pasados por las armas, sin formación de causa, lo cual constituía un asesinato, de los prisioneros y de más reos complicados en el delito de rebelión, Así como de varios militares y civiles culpables solamente del enorme delito de ser de ideas revolucionarias y partidarios del C. General Alvaro Obregon.-Que por tal motivo todas las fuerzas eran presa de una justa indignación y por lo tanto solamente le manifestaba que desde luego debería salir del Estado, en unión del Gobernador del mismo, por consuleadres de la Constitución, ofreciéndole las garantías necesarias para ello y para los que quisieran seguirlo; pero a condición expresa de que por ningún motivo se tocasen los fondos públicos y se abstudiese desde ese momento de librar ninguna orden en su caracter de Jefe de las Operaciones.-Que de la Garza, se había retirado del telefono sin contestar a dichos ofrecimientos y que en tonces el Tte. Coronel Medina, para poder entrar en acción se comunico por telefono al Cuartel del 18/o. Batallón, preguntando la actitud que guardaban, las fuerzas sobrantes que allí permanecían a lo que respondió el Mayor José Alcocer, que dichas fuerzas estaban desde luego á sus órdenes prontas á secundar nuestra causa y que ya marchaba á Umán á incorporarse; que el Tte. Coronel Medina, para prevenir el que de la Garza y Castro Morales, tomasen los fondos públicos para llevarselos ordenó al Mayor Alcocer que en lugar de incorpo-

LA VERDAD SOBRE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LA

PENINSULA DE YUCATAN

El movimiento revolucionario que secundó el Plan de "AGUA PRIETA" en los Estados de Yucatan, Campeche y Territorio de Quintana Roo, fue encabezado por el Sr. General Antonio Medina, Joven revolucionario de mucho prestigio en la Península de Yucatan y Estado de Tabasco quien por su honradez y rectitud ha sabido jactarse las simpatías de los habitantes del Sur de nuestra República.

En la Península de Yucatan se ignoraban completamente los acontecimientos que se desarrollaban en toda la República en el mes de Mayo, debido a la falta de comunicaciones interrumpidas con el Gobierno del Centro desde los primeros días del referido mes de mayo. Entre tanto se celebraban diversas juntas revolucionarias en la Ciudad de Merida y el día 8 del propio mes el Teniente Jose Robles, perteneciente al 18/º Batallón de Línea en compañía del Capitán 1/º. Rafael C. Batencourt, se levantaban en armas teniendo que lanzarse al monte debido a un movimiento que abortó por la falta de valor del Mayor Fernando B. Rodriguez, quien se comprometió a sublevar el 18/º Batallón, no cumpliendo con el compromiso contraído. Naturalmente el General Pablo A. de la Garza, al tener conocimiento de lo que acontecía ordenó la inmediata salida de fuerzas a batir a los sublevados habiendo llevado a cabo algunas aprehensiones de connotados partidarios del Obregonismo y de los referidos sublevados. Después de verificadas las aprehensiones ordenó fueran pasados por las armas y a fin de que no se llevaran a efecto estos crímenes el C. Antonio Medina, entonces Teniente Coronel Jefe del 64/º Batallón de Línea después de haber conferenciado con el Sr. General Rafael Moreno, quien se encontraba retirado del Ejército desempeñando un puesto público en la Ciudad de Merida y de haberle ofrecido poner a sus ordenes el 64/º Batallón con el fin de que asumiera el mando del mismo dada su mayor graduación tomó la determinación de anticipar el movimiento que desde hacia algún tiempo se venía planeando tendiente a reconocer el Plan de "AGUA PRIETA" para evitar fueran cumplimentadas las criminales ordenes del de La Garza. El Sr. General Moreno, alegando compromisos de familia y temeroso de que fracasara el movimiento no se presentó a la hora fijada por los componentes del movimiento, por lo que el Teniente Coronel Medina reuniendo las fuerzas del 64/º Batallón que comandaba y parte de las del 18/º Batallón, que se encontraban en el mismo cuartel, salió con ellas de la Ciudad de Merida, después de haber levantado un acta exponiendo los motivos de su actitud, desconociendo a todas las autoridades impuestas por el Gobierno del Sr. Carranza. Una vez en la Villa de Uman, lugar donde se reconcentró con sus fuerzas después de haberlas organizado debidamente les manifestó la conveniencia de que fuera nombrado un Jefe que asumiera el mando de las mismas habiendo sido el designado por unanimidad. Inmediatamente ordenó el avance sobre la Ciudad de Mérida, habiendo llegado a la misma en perfecto orden y sin derramamiento de sangre en vista de que el General de la Garza, en compañía del Gobernador del Estado Castro Morales, Coronel Canuto Fernandez, entonces Jefe del 18/º Batallón y algunos miembros del Estado Mayor, del propio General, había abandonado la Ciudad de Mérida con dirección al Puerto de Progreso, para embarcarse con rumbo a los Estados Unidos.

El día 13 de mayo o sea un día después de la entrada de las fuerzas revolucionarias, a la Ciudad de Mérida, el

propio Teniente Coronel Medina, después de haberse comunicado por telégrafo con el Señor General Carlos Green, Jefe del movimiento en el Estado de Tabasco, y habiéndole manifestado el propio General Green, que la Capital de la Republica se encontraba ya en poder de las fuerzas revolucionarias al mando del Sr. General Alvaro Obregon, celebró una junta en el Palacio Ejecutivo de la Ciudad de Mérida, compuesta de todos los elementos sociales y les manifestó la necesidad de nombrar un Gobernador provisional siendo designado por unanimidad el C. Tomás Garrido. Igualmente ordenó al Teniente Coronel Manuel Madrigal, pasara a la Ciudad de Campeche a hacerse cargo de la Comandancia Militar del propio Estado, así como para que el pueblo designara un Gobernador al igual que en el Estado de Yucatan.

El día 15 de mayo el Teniente Coronel Madrigal, desde Campeche dió parte de que el vapor "Frontera", se encontraba en dicho puerto y a su bordo el General Emilio Elizondo con 300 hombres y algunos elementos de guerra y al mismo tiempo se recibia en Merida, telegrama del Sr. General Carlos Green, ordenando la aprehension del referido General Elizondo y el desarme de las fuerzas que comandaba por ser este hostil al movimiento revolucionario. El Coronel Medina, que habia sido ya ascendido a este grado por el Sr. General Obregon, gestionó y obtuvo la rendición incondicional del General Elizondo, desarmando a todas sus fuerzas y dando parte de ello al Sr. General Obregon, quien le ordenó remitiera a la Capital de la República al subdicho General y Jefes que lo acompañaban.

El Sr. General Obregon, por telégrafo le comunicó al Coronel Medina, que dicha superioridad le conferia el grado inmediato de General Brigadier Jefe de las Operaciones en los Estados de Yucatan y Campeche.

El General Medina, con anterioridad, el día 13 de mayo designó Gobernador y Comandante Militar del Territorio de Quintana Roo, al C. Teniente Coronel Gustavo Segura, desconociendo al Coronel Isaias Zamparripa, en virtud de haber este abandonado el Territorio pasando a Belize no obstante haber recibido instrucciones de trasladarse a la Capital de la República.

Mientras todo lo antes dicho acontecía el General Antonio Medina, teniendo conocimiento de que en la region de Palizada, Estado de Campeche, se encontraban nucleos rebeldes comandados por el General felicista Fernando G. Villar, ordenó la salida de fuerzas pertenecientes al 18/º y 4/º Batallones a las ordenes del Mayor Adolfo Corssen, con instrucciones de recuperar la Plaza de Palizada que se encontraba en poder de las fuerzas felicistas. El Mayor Corssen, rindió parte manifestando que el General felicista Manuel Ferrer Vega, deseaba adherirse al "Plan de Agua Prieta" y deseaba entrar en arreglos con el General Medina en representacion de su Jefe el General Villar, entregando desde luego al mencionado Mayor, la Plaza de Palizada. Naturalmente el Sr. General Medina, deseoso de llevar a efecto la rendición de las mencionadas fuerzas felicistas que en su totalidad representan unos 3000 hombres a las ordenes del General Fernando G. Villar, como Jefe, de los cabecillas Federico Aparicio, Fidencio Ramos, Dionisio Morales, Manuel Ferrer Vega, Agustín Flores y muchos otros, entró en arreglos con ellos manifestandoles la conveniencia de enviar una comisión compuesta de sus mejores elementos a la Capital de la República para que con la superioridad gestionarían lo conducente y mientras se estableciera un armisticio entre las referidas fuerzas felicistas y las revolucionarias del actual movimiento, condiciones que desde luego aceptó Villar, cumpliendo estrictamente con todo lo pactado y exponiendo sus deseos de que el Gobierno emanado de

la revolución aceptará su adhesión.

Pocos dias despues de llevado a cabo el movimiento revolucionario en la Peninsula de Yucatan y ya establecido un Gobierno Provisional estando todas las Oficinas públicas, Juzgados, Jefatura de Hacienda la que si a bien viene decir fue respetada durante el dia del movimiento debido a las ordenes dictadas por el Sr. General Medina, estableciendo un reten de fuerzas para proteger los fondos ascendientes a muy respetable cantidad en la mencionada Jefatura de Hacienda, y en fin restablecido el orden en todo el Estado, abordo del Transporte "Progreso" de nuestra armada, arribo al puerto del propio nombre el Sr. General Juan Torres, joven revolucionario de reconocidos meritos, con instrucciones de la superioridad de hacerse cargo de las Jefaturas de Operaciones de los Estados de Yucatan y Campeche y manifestando que el gobierno revolucionario del Centro, es decir el Sr. General Obregon, el Sr. General Calles y el Sr. Presidente de la República, desconocian por completo la situacion de la Peninsula y no tenian conocimiento de ningun movimiento en dicha region. Naturalmente el arribo y declaraciones del Sr. General Torres, causó sorpresa en todos los círculos militares y sociales de la Peninsula, puesto que el General Medina a quien la sociedad elogiaba por sus ascertados procedimientos y actitud asumida, elogios dados a conocer por medio de la prensa local de la Ciudad de Merida. No obstante el Sr. General Medina acatando ordenes de la superioridad hizo inmediata entrega de las referidas Jefaturas de Operaciones habiendo recibido, mientras se verificaba dicha entrega, telegrama del Sr. General Obregon, designandolo como Jefe de Operaciones en el Estado de Campeche.

El Sr. General Medina asumió la Jefatura de Operaciones del Estado de Campeche a fines del mes de mayo estableciendo un Cuartel General en la Ciudad del Carmen, por estar esta ciudad cercana al campamento designado a las fuerzas felicistas y con el objeto de estar en contacto con el General Villar, entre tanto la comision que ya habia salido para la Capital a gestionar las bases de la rendición, regresaba.

Durante los primeros dias del mes de Julio recibió instrucciones el Sr. General Medina, de trasladarse a la Capital de la República con el 64/º Batallón de Línea, debiendo hacerle entrega de la Jefatura de Operaciones del Estado de Campeche al Sr. General Juan Torres, por segunda vez, siendo nombrado Comandante Militar del propio Estado el Coronel Madrigal, nombramiento que obtuvo de la superioridad durante su estancia en la Capital acompañando a los comisionados del General Villar.

El Sr. General Medina, quien operó por mucho tiempo en el Estado de Tabasco a las ordenes del Sr. General Alvarado, distinguiendose en dicha campaña y por lo tanto conocedor de dicha region siendo muy querido en la misma, quien fue el Jefe del movimiento revolucionario en la Peninsula de Yucatan, hombre honrado y revolucionario de conviccion hoy se encuentra en esta Capital cumplimentando ordenes de la superioridad y sin tener en consideración la politica gratuita que en su contra han desarrollado los mismo elementos a quienes el ha favorecido y muy ajeno de sincerarse ante la referida superioridad haciendoles ver la verdad de su intachable actuacion.

30

"EL VERBO,"

SEMANARIO POLITICO DE COMBATE.

DIRECTOR: JOSE FERRER ZALDIVAR.

OFICINAS:

CALLE 64, NUMERO 488

MERIDA, YUCATAN, MEXICO.



Mérida, junio 24 de 1920.

Sr. Gral. Alvaro Obregón.

Mexico D.F.

Muy señor mío:

Seguramente la semana próxima circulará en esa el Semanario político de combate titulado

"EL VERBO."

Colaborarán en él los mismos que en días aciagos para el suelo nativo, pusieron muy en alto la bandera de combate que pregonaba la moralidad Administrativa bajo la base de un Gobierno honrado, censurando con toda acritud el desgobierno de los LADRONES que encenagó a Campeche.

Se hace necesaria la reaparición de ese periódico como regulador de la campaña electoral que se avecina. Sin compromisos por nuestra parte impetramos su ayuda, en la inteligencia de que el favor que nos considere, en nada modificará nuestra actitud muy definida y muy clara de antemano.

Soy de Ud. muy atto. y S. S.

Ma. F. Manrique de D.

Profesora Normalista.

Izamal Yuc. Méjico.

Izamal Yuc. 9 de julio de 1920 .

Sr. General Alvaro Obregon

Mexico D. F.

Mui señor mio i respetado jefe.

Sirve la presente para poner en conocimiento de Ud. que nuestro correligionario Jose Ines Novelo Presidente del "Partido Liberal Constitucionalista " de esa capital me extendio Credencial como Delegado en comision especial en este Estado en el mes de marzo del presente año trayendo consigo algunas otras credenciales para otros compañeros i correspondencia para el señor Dr. Meguel Alonso Romero habiendose abierto el "Centro Director Electoral" Candidatura Alvaro Obregon " con elementos socialistas porque nuestro digno jefe señor Felipe Carrillo no se encontraba al frente de nosotros por las persecuciones de que fue víctima por parte del Coronel Zamarripa i ahora en su regreso de esa ciudad el señor Alonso Romero se ha dividido poniendose al frente del "Partido Leberal Yucateco" formado por los señores burgueses, pues ese Partido que representaba Victor J. Manzanilla i como una de las clausulas de la credencial que se me extendio es que me ponga de acuerdo con los correligionarios para llevar al triunfo en los proximos comicios su digna Candidatura i como tanto mi esposa como yo formamos parte de la Directiva de la "Liga de Inmigrantes " en este Estado adscrita a la " Liga Central de Resistencia " del Partido Socialista la cual fue la primera que lanzo su Candidatura i como ahora ya esta al

frente de este pueblo aprimide el lider socialista señor
Felipe Carrillo sosteniendo su Candidatura a él nos hemos
unido por ser hasta ahora el elemento mas sano; lo cual nos
honra comunicar a Ud..

Esperando su digna contestacion queda incondicionalmen=

te a sus ordenes su adicto partidario i

S. S.

José Domínguez

C.General Alvaro Obregon,
Mexico,D.F.

C.General:

Cuando recibí su carta de fecha 18 de Julio ppdo.,en contes-
tación a la mia del 12 de Junio último,YA LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLU-
CION SE HABIAN SALVADO EN YUCATAN: El Senado Nacional habia desconoci-
do al Congreso emanado del decreto del Gobernador Garrido.

Esto me ha venido a demostrar que la Revolución tiene hom-
bres que sienten realmente sus principios ; que un sus filas hay lucha-
dores denodados por la LIBERTAD y la JUSTICIA.

Con actos como éste es como se desvanecen las dudas;obran-
do así es como se conseguirá la unión de toda la gran familia mexica-
na,dividida hoy por falta de LIBERTAD y de JUSTICIA.

Después de lo acontecido en Yucatán y en algunas otras par-
tes de la República,puedo decir,que tengo fé en los hombres de la Re-
volución,que tengo fé en el Presidente de la Huerta,el que ha demostra-
do ser un verdadero paladin de los principios de la Revolución,que tie-
nen por base LIBERTAD Y JUSTICIA .

Reinarán la justicia y la libertad y Mexico será prospe-
ro y feliz.

Merida,agosto 8 de 1920.

"Viva la Libertad".

Paulo Quintana

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA.
DIRECTIVA CENTRAL.
 CALLE 60 No. 484.
 MERIDA, YUCATAN, MEXICO.

La Junta Directiva del "Partido Liberal Constitucionalista" acorde comunicar a Ud, que ha designado a los C.C. Nabor Fernandez y Buenaventura Cueva, para darle la bien venida en nombre del Comité Obrero Progresista, y de todos los obreros del Puerto de Progreso, en esa ciudad de Campeche.

Protestamos nuestra atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo No reeleccion.
Mérida, Septiembre de 1920.
El Presidente.

EL Secretario. Int.

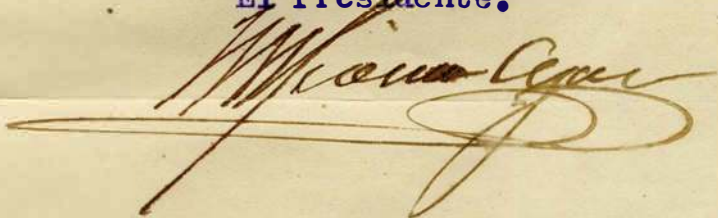
AL C. Gral. Alvaro Obregón

Campeche.

L a Junta Directiva del "Partido Liberal Constitucionalista" de este Estado, acuerdo comisionar a los CC. Aristarco Acereto, Ignacio Farias, Angel - Castellanos, Gustavo Manzano, Manuel Pantoja, Donaciano Gonzalez, y Julio Montalvo, para que pasen a esa Ciudad con objeto de hacerle a Ud. presente su adhesion y darle la mas cordial bienvenida.

Al tener el honor de comunicarlo a Ud. le hacemos presente nuestro respeto y consideracion distinguida.

"Sufragio efectivo. No reeleccion!"
Merida, septiembre 3 de 1920.
El Presidente.



El Srio. Int.



Al C. Graj

Alvaro Obregon.

P.C.C.-

Campeche.-
Camp.-

Merida, Yuc. Septiembre 8 de 1920.

Sr. Gral. Alvaro Obregón. Presente.

Mi muy Respetable Gral. con la mas alta satisfaccion de mi corazon, he tomado la pluma, para dirigile a usted estas desconocidas frases, en son de suplica, que le dirije un sentenciado a la Prision inocentemente. Si seia yo a hoy sentenciado a cinco años y meses de Prision siendo inocente del delito que se me imputa; el delito de robo, y lo peor del caso es que figuraron cuatro personas en esto y tres ya andan libres y solo yo alcanze sentencia. Esta es mi humilde peticion a usted y crea que no le sera indiferente, pues seia usted un hombre de tan altos ideales, y amante de la Libertad y de la Justicia, crea que no consentira este fallo de los Tribunales. Y espero de usted que se digna dirigile la gracia a este ser infeliz y le quedara altamente agradecido su Affmo y S. S. Pedro Gonzalez

Pedro Gonzalez

Penitenciaría Juves. Departamento Correccional.



Mérida, Yuc, 6, de Septiembre de 1920.

Sr General de Divicion Don Alvaro Obregon.

Presente.

Los que suscribimos, Inspector General de Policia, Jefes y Oficiales del mismo Cuerpo, tenemos el honor de dirigirnos a Ud. por medio de la presente dándole la bien venida por su honorable presencia en esta humilde Capital de Yucatan, donde todo el Estado, admira a Ud. como hombre de prestigio militar, honorable y honrado, dispuesto a mirar por el bien y la prosperidad de todos nuestros hermanos y de nuestra querida Patria (México).

Señor General, reciba Ud. esta humilde como muestra de simpatia que profesamos a la causa que persigue y que compone el respeto a las leyes y la honradez en todo caso.

Somos de Ud. attos Afmos y S.S.

Manuel Quintana
Sever Guilla Gamon
Valdes Ch
Bernabé Lopez Patido
Agua
Juan S. Gueda
Javier M. Erosa
Mendoz
Jose L. Guerra R
Repastellano
Benavides
Jose M. Carreras M
g. Carrillo Ayala
Magallon
Garcia F
Liberal

Atlands del Sur

J. P. P. P.

Señor Sr. Sr.

Jose Barón

Francisco Carrillo

Domingo Tena y Dias

J. C. P.

Roberto P.

Carlos Barrera



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Telegrama recibido en MERIDA, YUC

el 8 de SEPT

19 20

SJ 1339 MEXICO DF. 7 EL 9 MERIDA FC.H.
17.5.10 PD.D.5 PM..1.19 AM.

GRAL. DIV. ALVARO OBREGON.

REPRESENTANTES AMERICAN FEDERATION D.F. LABOR DESEAN ENTREVISTARLO
MAYOR BREVEDAD AGRADECERE INFORMARME QUE LUGAR PUEDEN REUNIRSELE.
SALUDOLO AFECTTE.

LUIS N. MORONES.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras	VALORES	H. D.
------	----------	---------	-------

De Merida, Yuc. el 10 de Septbro. 1920. de 191

Para Mexico, D.F. Via _____

Sr. Luis N. Moro

COMITATU DE FRA... H... A VERA

MANANA Y ESTARE EN MEXICO REDEDOR DIA CATORCE. SALUDOS.

... N

Comunicación por signatario, únicamente para casos de afección.



REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 30 De Laestalpan el 7 de Sep de 1920

Recibido en mda

H. D.	H. R.	T.
	2-10	DM
		R

Via 21-5-07 pd

Sr. Genl Alvaro Obregon

felicitalo con nuestros
triunfos rogandole avise proximo
arribo. Veruz is recibilo
haciendole honores presidente
y amigos. Cariñosamente Saludo
Genl.

J. Mendez Blanes

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

TELEGRAFOS NACIONALES

ELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.....	Palabras.....	VALORES.....	H. D.....
----------	---------------	--------------	-----------

De Merida, Yuc. el 10 de Septbre. 1920. de 191

Para Tlacotalpan, Ver. Via.....

Sr. Juan Mendez Llinas. Domicilio.....

AGRADEZCO FELICITACION ENVIAME EN MENSAJE DEL
 SIETE Y PARTICIPOLE QUE PROXIMO DOMINGO LLEGARE A VERACRUZ
 ENTRE NUEVE Y DIEZ DE LA MAÑANA. ANTES.

ALVARO OBREGON.

Pase # 851.

Domicilio del signatario, unicamente para casos de aclaracion.

LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL

PARTIDO SOCIALISTA.

COMITE CENTRAL.

CALLE 64 No. 519.--APARTADO 358
MERIDA, YUC., MEXICO.

PRESIDENTE: FELIPE CARRILLO PUERTO

Secretario, Lic. Manuel Berzunza.

Tesorero, Prof. Bartolomé García.

Agente de Reclamaciones y Trabajo, Anatolio B. y Buenfil

TIERRA Y LIBERTAD.

Trabajo diurno: Jornada máxima,
8 horas. Ordinaria, 6 horas.

Trabajo nocturno: Jornada máxima,
7 horas. Ordinaria, 5 horas.

Art. 2.—Todos los hombres tienen el
derecho de coaligarse en defensa de sus
intereses, formando Ligas de Resistencia

Art. 15.—Los trabajadores tienen de-
recho de modificar sus contratos con
respecto a los salarios, cada vez que
los artículos de primera necesidad suban
de precios o por cualquier circunstancia
se les encarezca la vida.

Art. 47.—El patrono que despida sin
causa justificada a un obrero, está obli-
gado a indemnizarle con tres meses de
salario.

Art. 67.—La semana es obligatoria-
mente inglesa

Art. 100—Queda prohibida la introduc-
ción de bebidas embriagantes en los ta-
lleres, fábricas etc.

Art. 117.—Las Ligas de Resistencia
tendrán personalidad jurídica y en con-
secuencia, capacidad para celebrar con-
tratos de trabajo.

[ARTICULO DEL CODIGO DEL TRABAJO
VIGENTE DEL ESTADO DE YUCATAN.]

La defensa y emancipación de los tra-
bajadores es obra de ellos mismos.

Haz lo posible de emanciparte de los
amos porque de Dios con sólo instruirse
se consigue.

Instruir al pueblo para su defenza en
sustitución del ejército, es acabar con
las tiranias.

Trabaja para tí, no dejes que otro ex-
plote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas
paralelas.

La administración de la tierra y de
los instrumentos de trabajo por los tra-
bajadores, solucionará el problema eco-
nómico social.

Unanse los trabajadores y los intelec-
tuales de buena voluntad para llegar al
fin deseado. El gran Anatole France es-
tá dando el ejemplo

Si cobras el precio de tu trabajo haz
trabajo bueno.

Todos los ligados deben portar sus
contraseñas en todas las fiestas que ce-
lebran las Ligas de Resistencia.

Al Ciudadano Gral. Alvaro Obregón.

Presente.

Los que suscribimos Socialistas componentes de las Li-
gas de Resistencia de Hunucmá y Ucué comicionados por di-
chas Ligas hacemos ante Ud. una formal protesta contra del
Alcalde de Hunucmá y Comisario de Ucué, por los actos vio-
latorios que contra nosotros cometieron como pasamos a
relatar: El ciudadno Gorge Rat, nombrado a últimos días p
por el ciudadno Gobernador, Alcalde Mpal. de Hunucmá, man-
do a un emisario a la finca Texan, con orden terminante
de quitar al Comisario Socialista imponiendo a un libe^{ral}
diciendo tener orden de que si nó entregaba, no pasaría
por las armas lo que constituye una flagrante violación
a las Leyes. Asi mismo el referido Alcalde encabezando un
piquete de diez soldados, de la Federación de trasladó a
Ucué quitando por medio de la fuerza armada al Comisario
Mpal. haciendo lo mismo que con el anterior y estando fren-
te al pueblo le dijo que no tenía voz ne voto y ya en po-
sición de sus puestos los Comisarios nombrados por el, no
permitieron de efectuaran las elecciones diciendo no ser
el día cinco sino el siete el fijado para llevarse a ca^{bo}

Por lo antes expresado y constituyendo un verdadero
atropello a las Leyes en la misma forma como lo hiciera
el funesto y pretoriano Samarripa pedimos su inmediata re-
moción por constituir una amenaza para todo el pueblo,
pues no tenemos las garantías que la constitución nos o-
torga.

Protestamos lo necesario.

TIERRA Y LIBERTAD.

Mérida, sepbre. 7 de 1920.

Francisco Fernández

Anastasio Landolt

Luis García G.

Judrooot U

El 7 de Septiembre

Merida Septiembre 7 de 1920.



SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

BENEFICENCIA.

APARTADO POSTAL 382

MÉRIDA, YUC., MÉX.



Sr. General D. Alvaro Obregón,

Presente.

Muy Sr. nuestro de toda consideración:

Debiendo de celebrarse en la noche del día de mañana 8 de los corrientes en el Teatro Principal de esta Ciudad una Velada Artística a beneficio de esta Sociedad, por la presante tenemos el honor de invitar a Ud. a dicha festividad, no dudando nos honrará con su asistencia, lo cual veríamos con suma satisfacción.

Con este motivo nos es muy grato, Señor General, ofrecerle de Ud. sus muy attos y S. S.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA.

El Vice-Presidente en funciones.

Salvador Boerri

TEATRO PRINCIPAL
Emp. Arturo Moguel

PLATEA

Núm. //

TEATRO PRINCIPAL

Empresa Arturo Moguel.

PLATEA

TEATRO PRINCIPAL
Emp. Arturo Moguel.

PLATEA

Núm. //

Justin 745
TEATRO PRINCIPAL

Empresa Arturo Moguel.

PLATEA

TEATRO PRINCIPAL
Emp. Arturo Moguel.

PLATEA

Núm. //

TEATRO PRINCIPAL

Empresa Arturo Moguel.

PLATEA

TEATRO PRINCIPAL
Emp. Arturo Moguel,

PLATEA

Núm. // ...

TEATRO PRINCIPAL

Empresa Arturo Moguel.

PLATEA

TEATRO PRINCIPAL
Emp. Arturo Moguel.

PLATEA

Núm. // ...

TEATRO PRINCIPAL

Empresa Arturo Moguel.

PLATEA

TEATRO PRINCIPAL
Emp. Arturo Moguel.

PLATEA

Núm. // ...

TEATRO PRINCIPAL

Empresa Arturo Moguel.

PLATEA